

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

206**MADRID NÚMERO 12****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 71 de 2011, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Raquel Gago Proy, don Abraham Rivero Rivera contra las empresas “Lemonclick, Sociedad Limitada” y “Lemonsoftware, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Visto el estado de la presente ejecución, y por presentado el anterior escrito con traslado del mismo a las partes y a la empresa “Grupo Sycrom Inversiones, Sociedad Limitada”, cítese de comparecencia, ante este Juzgado de lo social, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 2012, a las diez y veinte horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, al objeto de conocer la situación en que se encuentra la ejecución y debatir cuanto a las partes interese en relación con ella advirtiéndole a estas que podrán traer a la vista los medios de prueba de que intenten valerse y sean válidos en derechos.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presente en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).—La secretaria judicial (firmado).

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a “Lemonclick, Sociedad Limitada”, “Lemonsoftware, Sociedad Limitada” y “Grupo Sycrom Inversiones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 14 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.035/11)